

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22574** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 267/14 habiéndose dictado en fecha 2 de junio de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Línea Recy, S.L. con CIF B96136015, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D. José M.<sup>a</sup> Albors Camps, con DNI número 24.319.630-M, designado por la mercantil Monfort & Bonell, Abogado, S.L.P., con domicilio profesional avenida Barón de Cárcer, 26-51, Valencia, teléfono 96-3912689, y correo electrónico [recy@monfortybonell.com](mailto:recy@monfortybonell.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 2 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140032487-1